



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

NIT. 890.700.684-0  
IBAGUE-TOLIMA

**"Hacia una cultura de calidad"**

## **RESOLUCIÓN No 08**

**(13 DE ABRIL DE 2021)**

Por la cual se declara Desierta la **Invitación Pública No.01 DE 2021**, cuyo **OBJETO** es: **"MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON DE LA CIUDAD DE IBAGUE.**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON** de Ibagué - Tolima, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el decreto 1075 de 2015

### **CONSIDERANDO**

Que la Institución Educativa Colegio de San Simón realizó los estudios previos y la Invitación Pública No. 001 de 2021 , los cuales fueron publicados en la página [www.colegiodesansimon.edu.co](http://www.colegiodesansimon.edu.co) y cuyo objeto es contratar la **"MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON DE LA CIUDAD DE IBAGUE."**

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, realizó la presente convocatoria con el animo de suplir la necesidad del servicio de mantenimiento para las zonas verdes y jardines del plantel educativo atendiendo que es necesario realizar la poda de la cerca viva (limón swingla), de arbustos, deshierbe y guadañada de los jardines o espacios verdes que se encuentran en la planta física, así mismo se debe realizar el abono de jardineras, y realizar la disposición final de residuos vegetales

Dicha necesidad surge dada la localización del plantel educativo en la ciudad de Ibagué, por su trayectoria de más de un centenar de años y por tener una de las estructuras físicas sobresalientes, la I.E Colegio de San Simón, se destaca a nivel nacional de forma histórica. Es por eso que en el tema ambiental también debe estar comprometido con el bienestar de la comunidad educativa, propiciando orden y preservando el cuidado de las zonas verdes en las diferentes áreas, dado que el colegio maneja varias zonas verdes las cuales deben estar podadas y organizadas con el objeto de evitar cualquier tiempo de plaga y mal estado de las especies arbóreas En años anteriores se sembraron en la periferia del colegio 360 metros lineales de cerca viva con la especie limo swinglia, a la que hay que realizarse mínimo dos mantenimientos al año con las siguientes labores: Poda de formación externa, platea o limpia a nivel del cuello de la raíz, fertilización con fertilizante químico triple 15 o triple 18, una aplicación de fertilizante foliar y resiembra de los árboles que hayan muerto por cualquier circunstancia

Así mismo la institución cuenta con aproximadamente 1000 metros cuadrados de zona verde (grama y pasto) dentro de la cual se establecieron más de 91 árboles, de diferentes

Dirección Carrera 5 NO. 33-36 - PBX 2644607-2641469-2667775

[www.colegiodesansimon.edu.co](http://www.colegiodesansimon.edu.co)

email. [colsansimon@hotmail.com](mailto:colsansimon@hotmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

NIT. 890.700.684-0  
IBAGUE-TOLIMA

### "Hacia una cultura de calidad"

especies (ocobos, almendros, eucalipto, mango, entre otros) los cuales ameritan las siguientes actividades para su mantenimiento, al igual que los 67 árboles encuentran en el sector del jardín preescolar.

En ese orden de ideas la grama y pasto: se deberá realizar guadañas al año para mantener la grama a una altura que de un aspecto de tapete. Posterior a la guadaña se puede aplicar una dosis de fertilizante. El pasto se encuentra en el área en el área del mapa se debe erradicar con un herbicida y azadón y remplazarlo por grama tipo trenza para cambiar el aspecto del sector

Aledaños a la capilla se encuentran seis jardineras a las cuales les sembraron plantas de jardín las cuales debe realizar se constante mantenimiento junto a su componente botánico. También se identifican jardines frente a la pagaduría del colegio, al costado izquierdo de la entrada principal del colegio y 4 jardineras en las sedes de los barrios Restrepo y Montealegre.

Entre la entrada principal y a capilla del colegio algunos jardines con especies de san joaquines entre otras las cuales deben recuperarse a través podas y fertilización. Al igual que la reposición de las que han muerto por falta de mantenimiento.

A lo largo del frente del colegio y las sedes de los barrios Restrepo y Montealegre, se realizarán estas actividades al prado y demás necesarias

Que la Institución Educativa Colegio de San Simón estableció un presupuesto oficial por un valor de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$16.350.000, 00), incluido IVA, y en la respectiva evaluación, se estableció el siguiente cronograma de

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Invitación	06 de Abril de 2021 A las 8:00 am	Página web: <a href="http://www.colegiodesansimon.edu.co">www.colegiodesansimon.edu.co</a>
Recepción de propuestas para entrega de documentos habilitantes y oferta económica.	08 de abril de 2021 Hasta las 10:00 am	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la <b>carrera 5 N° 33-36 de la ciudad de Ibagué Colombia</b>

Dirección Carrera 5 NO. 33-36 - PBX 2644607-2641469-2667775

[www.colegiodesansimon.edu.co](http://www.colegiodesansimon.edu.co)  
email. [colsansimon@hotmail.com](mailto:colsansimon@hotmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

NIT. 890.700.684-0  
IBAGUE-TOLIMA

“Hacia una cultura de calidad”

Audiencia de Cierre del proceso de selección	08 de abril de 2021 10:15 am	
Evaluación de propuestas.	08 de abril de 2021	La evaluación la realizara el comité evaluador
Publicación del Informe Final de verificación y/o habilitación.	09 de abril de 2021	Página web: <a href="http://www.colegiodesansimon.edu.co">www.colegiodesansimon.edu.co</a>
Adjudicación	12 de abril de 2021	Página web: <a href="http://www.colegiodesansimon.edu.co">www.colegiodesansimon.edu.co</a>
Suscripción del contrato	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación	Tesorería de la Institución, ubicada en la carrera 5 N° 33-36 de la ciudad de Ibagué Colombia
Plazo para legalizar el contrato	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes de la suscripción del Contrato	Tesorería de la Institución, ubicada en la carrera 5 N° 33-36 de la ciudad de Ibagué Colombia.

Que el cierre del proceso y la oportunidad para presentar ofertas de la Invitación Pública No.0001 de 20201, estaba señalada para el día 08 de abril del presente año, donde se presentó un único proponente, como consta en el acta de cierre

Oferente	Documento de identidad	Fecha y hora	RADICADO	Folios	Valor
----------	------------------------	--------------	----------	--------	-------

Dirección Carrera 5 NO. 33-36 - PBX 2644607-2641469-2667775

[www.colegiodesansimon.edu.co](http://www.colegiodesansimon.edu.co)

email. [colsansimon@hotmail.com](mailto:colsansimon@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

NIT. 890.700.684-0  
IBAGUE-TOLIMA

**"Hacia una cultura de calidad"**

JORGE QUINTERO	LUIS	14.231.859	07/04/2021 10: 15 am	124	28	\$16.200.000
-------------------	------	------------	-------------------------	-----	----	--------------

Que una vez el comité evaluador emitió evaluación requirió la subsanación del certificado de existencia y representación el cual no fue presentado y aclaración del certificado de alturas, en el término de un día hábil siguiente a la fecha de publicación, para subsanar y aclarar lo establecido en la verificación de requisitos, sin embargo vencido el anterior termino el oferente no presento subsanación alguna

En ese orden de ideas se declara desierta la invitación 01 de 2021 bajo el numeral 5 **CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA literal** Habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta no cumpla con los requisitos mínimos exigidos o incurra en alguna causal de rechazo.

En mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar desierto del proceso de Invitación Pública No. 001 de 2021, de conformidad en lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Contra el presente acto NO procede ningún recurso.

**Artículo 3°.:** Publicar la presente resolución en la página [www.colegiodesansimon.edu.co](http://www.colegiodesansimon.edu.co)

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Ibagué Tolima, a los 13 días del mes de Abril de 2021

**DAGOBERTO PÓRTELA**  
Rector

Proyecto Martha Alejandra Sánchez Saavedra